

La historia de Miguel Artola

Juan Pro

Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
juan.pro@csic.es

Resumen: El reciente fallecimiento de Miguel Artola (1923-2020) da ocasión para reflexionar sobre su trayectoria como historiador. En el difícil contexto de la España franquista, Artola representó la tercera vía de una historiografía liberal, esforzándose por recuperar del olvido el rico siglo XIX, la tradición liberal y constitucional, el pluralismo político... todo lo que contribuiría a cimentar una cultura política democrática en la época de la Transición. La relevancia de sus aportaciones historiográficas va de la mano con el carácter innovador y aperturista de la docencia que impartió en las Universidades de Salamanca y Autónoma de Madrid.

Palabras clave: historiografía española, historia contemporánea, liberalismo.

Abstract: The recent death of Miguel Artola (1923-2020) presents an opportunity to reflect on his career as a historian. In the difficult context of Spain under Franco, Artola represented a third way of a liberal historiography. He strove to recover the forgotten and rich past of the nineteenth century, the liberal and constitutional tradition, political pluralism, and similar themes. His work significantly contributed to the foundation of a democratic political culture during the Transition to Democracy. As a professor at the Universidad de Salamanca and the Universidad Autónoma de Madrid, he introduced innovative and open-minded teaching methods, which went hand in hand with his historiographical contributions.

Keywords: Spanish historiography, modern history, liberalism.

La muerte de Miguel Artola el 26 de mayo de 2020 nos sorprendió en medio de la pandemia del Covid-19 y de los confinamientos y alteraciones que esta había producido en todo el mundo. Eso hizo

que las despedidas no pudieran ser todo lo cálidas que hubiéramos deseado y también que el contacto con él se hallara interrumpido desde algunos meses antes. Hubiera sido interesante conocer su visión sobre el trastorno que la pandemia había producido en todos los órdenes de la vida, pues era tan agudo analista de la actualidad como del pasado: alguien capaz de conectar el acontecimiento inmediato con las estructuras profundas. Establecía relaciones insospechadas desde una racionalidad demoledora que sorprendía por descubrir lo que estaba a la vista de todos pero nadie había señalado: lo primario, lo inapelable, lo que respalda una cifra o lo que revela una anécdota.

Esa capacidad para el análisis de los hechos y de las situaciones iba de la mano con una fuerte vocación política, aunque fuese amortiguada. Amortiguada, tal vez, por haber nacido en San Sebastián un 12 de julio de 1923, lo cual le hizo vivir gran parte de su vida adulta bajo la interminable dictadura franquista y una parte también significativa bajo la hegemonía nacionalista en el País Vasco y la presión de la violencia de ETA en los «años de plomo» de la Transición y la consolidación del régimen democrático. No hablamos de lejanos referentes simbólicos, sino de amenazas brutales, que se concretaron, por ejemplo, en el asesinato —un 14 de febrero de 1996— de Francisco Tomás y Valiente, catedrático de Historia del Derecho, expresidente del Tribunal Constitucional y amigo personal de Miguel Artola desde que compartieran magisterio en la Universidad de Salamanca en 1964-1969 y luego en la Universidad Autónoma de Madrid en 1980-1988.

Artola, demócrata, liberal y progresista, crítico implacable del nacionalismo, resistió, sin embargo, la tentación de dedicarse a la política activa. Y condujo su vocación por lo público a través del ejercicio profesional de la historia, que fue desde donde sostuvo su argumentación crítica, su discurso de progreso y su compromiso con el país. El país era España: la nación y el Estado a cuya historia dedicó la mayor parte de sus esfuerzos como investigador, autor y profesor. Ese compromiso no impedía que también tradujera en trabajos de historiador su amor por San Sebastián, Guipúzcoa y el País Vasco¹, así como su aprecio por Europa y por la integración

¹ Miguel ARTOLA: *Historia de la reconstrucción de San Sebastián*, San Sebastián, Ayuntamiento de San Sebastián, 1963, e íd. (ed.): *Historia de Donostia-San Sebas-*

europaea², y su apertura de miras hacia lo universal. En sus obras hay huellas tanto de aquel compromiso local y regional como —sobre todo en los últimos años— de ese cosmopolitismo que mira al mundo como espacio de la historia. Pero, entre uno y otro, España —la historia de España y la España viva del presente— ocupó el centro de su atención. Un antídoto impedía que ese compromiso historiográfico y político con lo español degenerara hacia el tipo de patriotismo huero que patrocinaba el régimen de Franco: la mirada preferente hacia el Estado, su construcción, sus instituciones, su desarrollo, su acción. Apuesta, si se quiere ver así, por un cierto estatismo frente a los nacionalismos de una u otra bandera. Pero por un estatismo democrático y progresista, coherente con la defensa de un Estado unitario y fuertemente cohesionado. Tal vez no podía Artola dedicarse a otra política que no fuera la que se hace escribiendo historia, porque vivió en un país donde sus opciones parecían corresponder a una diagonal sin equivalencia en los partidos o corrientes que se disputaban el espacio público, ni en la era franquista ni bajo el régimen constitucional de 1978.

La vida de Miguel Artola estuvo marcada por su intensa dedicación a la historia, un oficio que había elegido por vocación. No era solo trabajo, era su forma de ver y de estar en el mundo. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid. Allí defendió en 1948 una tesis de las que hacen historia, dirigida por Ciriaco Pérez Bustamante: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*. En el interés por aquel periodo debió de pesar también el magisterio de Jesús Pabón. La elección del tema no era casual: huyendo de los terrenos más tópicos, colonizados ya por la historiografía oficial del Régimen o pasto de las contiendas políticas de las generaciones anteriores, se centraba sobre un periodo crucial y sobre un asunto hacia el que la «historia patria» mostraba cierto desdén. El periodo era el del nacimiento de la contemporaneidad en España, o más bien el del nacimiento mismo de España como Estado-nación. El objeto de la tesis era un régimen reformista que simbólicamente se erigía como atisbo de una «tercera España» en medio del conflicto

tián, San Sebastián, Nerea-Ayuntamiento de San Sebastián-Fundación BBVA, 2001 (reed. abreviada en 2004).

² Miguel ARTOLA (dir.): *Historia de Europa*, Madrid, Espasa Calpe, 2007, e íd.: *El legado de Europa*, Madrid, Kailas, 2017.

entre revolucionarios liberales y monárquicos absolutistas que desgarraría al país en el siglo XIX. Reformismo, modernización, apertura, cosmopolitismo, tercera vía, integración en un sistema europeo... todo lo que la España franquista de aquel momento no era, ni podía concebir como otra cosa que la «anti-España».

Con una aportación sistemática de datos y documentos, la tesis ponía de manifiesto la independencia de criterio de José Bonaparte y, sobre todo, de sus colaboradores españoles, que persiguieron un proyecto propio de progreso, estrictamente nacional. Los supuestos «traidores» a la patria eran en realidad patriotas beligerantes, que no solo habían sido incomprendidos por la mayoría de sus conciudadanos, sino también por Napoleón, con quien entraron en conflicto. Los difíciles equilibrios del reformismo que se canalizó a través de la opción afrancesada en la España de 1808, entre los revolucionarios fernandinos refugiados en Cádiz, por un lado, y las exigencias de los franceses que tenían el poder de hecho en Madrid, por otro, tal vez le recordaran a Artola los difíciles equilibrios que debía mantener quien quisiera hacer carrera académica en la España franquista manteniendo alguna independencia de criterio y sosteniendo un discurso progresista. Cuando aquella tesis fue publicada cinco años después, bajo el título *Los afrancesados*, contó con un prólogo de Gregorio Marañón, lo cual posicionaba públicamente al joven historiador como integrante del estrecho campo de los liberales españoles³. De hecho, su interés por los orígenes del liberalismo español le ponía en conexión con una corriente de la que formaban parte investigadores como José Antonio Maravall, Luis Díez del Corral, o incluso Melchor Fernández Almagro, este último autor de una obra temprana sobre los *Orígenes del régimen constitucional en España*⁴. Aquella corriente de inspiración orteguiana había encontrado ubicación en el Instituto de Estudios Políticos, que sería el organismo editor de *Los orígenes de la España contemporánea* de Artola en 1959.

Desde 1948 hasta 1988 Artola fue profesor universitario, en cuatro décadas de fecunda actividad como investigador y docente.

³ Miguel ARTOLA: *Los afrancesados*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1953 (reeds.: Madrid, Turner, 1976; Madrid, Alianza Editorial, 1989; Barcelona, Altaya, 1997, y Madrid, Alianza Editorial, 2008).

⁴ Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Orígenes del régimen constitucional en España*, Barcelona-Buenos Aires, Labor, 1928.

Primero fue profesor adjunto de Historia de España y de Historia Contemporánea en la Universidad Central, al tiempo que formaba parte de la redacción de la *Revista de Indias*. En 1960 pasó a ser catedrático por oposición: de Historia General de España en la Universidad de Salamanca; y de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid desde la creación de esta en 1969. En la Autónoma de Madrid fue director del Departamento de Historia, luego de Historia Moderna y Contemporánea.

En esta dilatada labor docente aplicó métodos que resultaban innovadores en el panorama, bastante mortecino, de la Universidad española. La clave de su enseñanza estaba en el acceso directo a los documentos para someterlos a análisis y comentario. Hacer este ejercicio para enseñar historia y animar a los estudiantes a que leyeran e interpretaran por sí mismos tales documentos se alejaba de la extendida costumbre de impartir doctrina desde las cátedras universitarias. El ejercicio de análisis y comentario de texto se convirtió en la columna vertebral del método con el que Artola formaba y entrenaba a los futuros historiadores. Esta práctica quedó reflejada en el libro señero que publicó en 1968: los *Textos fundamentales para la historia*⁵. Esta obra, que alcanzaría gran difusión, abría una ventana a la historia universal mediante la mera selección de los fragmentos más relevantes de los textos que expresaban los fundamentos de las grandes corrientes de la historia. La interpretación, guiada si se quiere por la selección de las fuentes, quedaba en manos del estudiante cuando se comentaban los textos en el aula; y esa posibilidad de interpretación se multiplicó desde el momento en que, publicado el libro, fueron los lectores los que pudieron acceder de forma directa a esa sucesión de textos históricos.

En efecto, el Artola profesor apelaba al sentido crítico de sus discípulos, a los que impulsaba a hacerse preguntas y a dudar del conocimiento establecido, como él mismo hacía continuamente en su acercamiento a las fuentes y a los escritos de otros historiadores. Apelar a la duda y dar prioridad a la lectura directa de los documentos defendía a Artola de cualquier tentación ideológica (lo cual resultaba bastante útil para sobrevivir en la Universidad

⁵ Miguel ARTOLA: *Textos fundamentales para la historia*, Madrid, Revista de Occidente, 1968 (múltiples reeds. en Revista de Occidente y, desde 1992, en Alianza Editorial).

del franquismo). Tal vez por eso los discípulos de Artola han sido enormemente diversos en sus orientaciones políticas, teóricas y metodológicas: Pablo Fernández Albadalejo, Manuel Pérez Ledesma, Fernando García de Cortázar... El propio Artola se dio cuenta de ello en los últimos años y, al repasar la nómina de sus herederos, decía con orgullo que el único rasgo común que encontraba era su escepticismo.

Eso no implicó que Artola renunciara al apoyo de la teoría en la explicación de los hechos y de los procesos históricos. Al contrario, buscaba siempre un modelo; y animaba a sus estudiantes y colaboradores a no contentarse con la mera descripción, sino a ir más allá en busca de modelos que dieran cuenta de la racionalidad de lo real. Ese equilibrio entre la búsqueda de modelos explicativos y la crítica de las teorías no avaladas por los hechos trazaba el angosto camino del historiador escéptico por el que Artola proponía a los suyos que caminaran. Sin duda fue un equilibrio cambiante, al paso del cambio histórico que vivió España en aquellos años y que tanto transformó la Universidad y la sociedad entera. Una medida del cambio en las formas de enseñar y de transmitir la historia podría extraerse de la comparación de aquellos *Textos fundamentales*, escritos para los estudiantes de la Universidad de Salamanca en los años sesenta, con el manual que escribió veinte años después para estudiantes de bachillerato, junto con Manuel Pérez Ledesma, discípulo de Artola en Salamanca; de aquel libro de texto acabó saliendo luego un manual de historia contemporánea para uso universitario⁶.

Las líneas de dinamización de la enseñanza patrocinadas por Artola incluían también otros dos elementos: vincular estrechamente enseñanza e investigación y hacerlo a través del trabajo en equipo. Tanto en Salamanca como en Madrid, Artola fue un precursor en la organización del trabajo en equipo y la creación de foros de debate, prácticas que acabarían siendo comunes entre los historiadores españoles, pero que no lo eran tanto en la década de los sesenta y los primeros setenta. Bajo su dirección se realizaron investigaciones colectivas que constituyeron una auténtica escuela práctica de investigación para sus discípulos. Muchos de es-

⁶ Miguel ARTOLA y Manuel PÉREZ LEDESMA: *Historia del Mundo Contemporáneo*, Madrid, Anaya, 1988, e íd.: *Contemporánea: la historia desde 1776*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

tos trabajos se plasmaron en publicaciones; otros, canalizados a través de los «cursos monográficos» del último año de la carrera de Geografía e Historia, pusieron las bases de las que salieron tesis doctorales y líneas completas de investigación que siguieron historiadores profesionales⁷.

Entre las muchas empresas colectivas que dirigió Miguel Artola pueden subrayarse dos de las que alcanzaron mayor envergadura: por un lado, la *Enciclopedia de Historia de España*, por cuyo volumen quinto se le concedió el Premio Nacional de Historia de España en 1992⁸; y, por otro, la base de datos de *Legislación histórica de España* que, iniciada en 1977 en la Universidad Autónoma de Madrid, se fue desarrollando gradualmente hasta constituir un gran repositorio de legislación española con 35.355 normas de las edades medieval, moderna y contemporánea, de la que es titular la Real Academia de la Historia⁹.

Si innovadoras resultaron estas formas de comportarse como profesor, mucho más lo fueron las aportaciones que hizo Artola como investigador. De ellas procedía la autoridad moral e intelectual que fue adquiriendo con el tiempo. Don Miguel fue enormemente prolífico; y hubo un tiempo en que cada libro suyo suponía un acontecimiento historiográfico.

Tras la publicación de su tesis, Artola se instaló con fuerza en el terreno que había empezado a desbrozar: aquel siglo XIX español que, denostado por el tradicionalismo franquista como origen de los «males de la patria», merecía sin duda ser recuperado. Artola abordó el siglo XIX desde una nueva perspectiva, de inspiración liberal, enfrentándose a quienes, desde posiciones tradicionalistas cercanas al franquismo, seguían defendiendo visiones de la revolución liberal española que la asociaban a la intervención de agentes

⁷ Ejemplos de publicaciones nacidas de esos trabajos universitarios en equipo serían *La España del Antiguo Régimen*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966-1971; *La economía del Antiguo Régimen: el señorío de Buitrago*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1973; *La economía del Antiguo Régimen: la «renta nacional» de la Corona de Castilla*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1977, y *La legislación del Antiguo Régimen*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982.

⁸ Miguel ARTOLA (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1988-1991.

⁹ En línea: <http://www.mcu.es/archivos/lhe/Informacion/introduccion.jsp> (consultado por última vez el 11 de noviembre de 2020).

extranjeros o a una conspiración de oscuros intereses minoritarios (con la masonería en un papel protagonista). Artola demostraría que hubo una Revolución española impulsada por las clases medias cultas y acomodadas, y con gran apoyo popular, capaz de hacer frente a los poderes establecidos, derrotar a la reacción carlista e imponerse al oscurantismo clerical. Para reivindicar esa visión, que asimilaba el caso español al del resto de Europa occidental, Artola tuvo que hacer frente durante esos años a los ataques de la escuela historiográfica de la Universidad de Navarra, los Federico Suárez, José Luis Comellas, etc.; al tiempo que mantenía la distancia con la pujante historiografía marxista, que se movía en un terreno mucho más cercano a los planteamientos de Artola, y que en este ámbito representaba Josep Fontana.

Durante más de tres décadas —los cincuenta, los sesenta y los setenta— Artola sostuvo un esfuerzo de investigación sobre la España liberal que vino a mostrar que en ese siglo XIX había una historia rica en creaciones y en matices, la historia de la que procedía la España contemporánea. Allí se encontraba *otra* tradición, la tradición liberal española, que urgía recuperar después de la cesura impuesta por la Guerra Civil y la dictadura franquista. De esta manera, no solo se recuperaba un siglo fundamental de la historia española que había sido injustamente postergado por razones ideológicas, sino que también se construía un cimiento de legitimidad para las reivindicaciones de democracia y libertades que gran parte de la sociedad española ansiaba ver hechas realidad de nuevo. Por eso, su lucha historiográfica y académica era también política, y nunca estuvo bien visto por el Régimen. A veces esa lucha se trasladaba a la competencia por los puestos de profesor en las universidades, un terreno en el que también tuvo que moverse y establecer alianzas para abrir una cuña por donde pudieran entrar los mejores, rompiendo el monopolio ideológico que pretendían imponer las diversas «familias políticas» del régimen.

En esa indagación de Artola sobre el liberalismo hispano, la primera obra —y quizá la mejor— fue *Los orígenes de la España contemporánea*, publicada en 1959¹⁰. Se trata de una extensa investiga-

¹⁰ Miguel ARTOLA: *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, (reeds. en 1975 y 2000, esta última ya por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales).

ción sobre el periodo 1808-1814, basada en la documentación de la Colección Gómez de Arteche y la Consulta al País. La imagen que resultaba era nítida: un Antiguo Régimen agotado por contradicciones insostenibles, la emergencia de unos intereses sociales enfrentados a la pervivencia del absolutismo, y una cultura política liberal que vino a verbalizar esos intereses y a darles la consistencia de un proyecto revolucionario autóctono, el cual se haría realidad en las luchas políticas de los años siguientes. La invasión francesa, el régimen afrancesado y la guerra de la Independencia aparecían como telón de fondo de un proceso menos visible, pero infinitamente más importante, como era la revolución liberal, iniciada por las Cortes de Cádiz y simbolizada por la Constitución de 1812.

La continuada atención al «periodo a caballo» de la crisis del Antiguo Régimen y los primeros decenios del liberalismo decimonónico llevó a Artola a trabajar en la edición de hasta once volúmenes de la Biblioteca de Autores Españoles con fuentes decisivas para la comprensión de aquella época¹¹. Dos obras de gran calado vendrían a continuación a consolidar esas avanzadillas, extendiendo el análisis realizado en *Los orígenes de la España contemporánea*, primero, a la totalidad del reinado de Fernando VII (1808-1833) y, después, a un periodo aún más largo que incluyó el reinado de Isabel II e incluso el Sexenio Revolucionario (1808-1874). En ambos casos, además, se trataba de obras de mayor difusión y prestigio, que terminaron de consagrar la figura de Artola en el mundo académico y ante el gran público: *La España de Fernando VII* (1968)¹² y *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, con la que culminó aquella vasta labor de recuperación y reinterpretación del siglo XIX español¹³.

¹¹ *Obras publicadas e inéditas de Gaspar Melchor de Jovellanos*, edición y estudio preliminar de Miguel ARTOLA, Madrid, Atlas, 1956 (vols. 85, 86 y 87 de la BAE); *Memorias de tiempos de Fernando VII*, edición y estudio preliminar de Miguel ARTOLA, Madrid, Atlas, 1957 (vols. 97 y 98 de la BAE); *Obras de Álvaro Flórez Estrada*, edición y estudio preliminar de Miguel ARTOLA, Madrid, Atlas, 1958 (vols. 112 y 113 de la BAE); *Memorias del General don Francisco Espoz y Mina*, edición y estudio preliminar de Miguel ARTOLA, Madrid, Atlas, 1962 (vols. 146 y 147 de la BAE), y Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: *Mis memorias íntimas*, edición y estudio preliminar de Miguel ARTOLA, Madrid, Atlas, 1966 (vols. 192 y 193 de la BAE).

¹² Miguel ARTOLA: *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa Calpe, 1968 (t. XXXII de la *Historia de España de Menéndez Pidal*; reeds. en 1978, 1989 y 1999).

¹³ Miguel ARTOLA: *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Madrid, Alianza Editorial, 1973 (vol. V de la *Historia de España Alfabuara*, dirigida por él mismo). De

Si el primero de estos libros tenía la peculiaridad de insertar un tomo entero de autor único en la monumental «Historia de España Menéndez Pidal» que dirigía José María Jover, el segundo encumbraba a Artola aún más, pues formaba parte de la «Historia de España Alfaguara», publicada por Alianza Editorial en 1973. La dirección de esa nueva historia de España se le encomendó al propio Artola, que —reservándose para sí el tomo V sobre el periodo 1808-1869 (ampliado más tarde hasta 1874)— contó para las otras partes de la obra con Ángel Cabo, Marcelo Vigil, José Ángel García de Cortázar, Antonio Domínguez Ortiz, Gonzalo Anes, Miguel Martínez Cuadrado y Ramón Tamames como autores. No era una historia más: inscrita en las corrientes estructuralistas dominantes en Europa en los años setenta, desplazaba el foco de la narración de acontecimientos hacia el análisis de las estructuras profundas. Su contenido abiertamente renovador y discrepante de la historiografía oficial del Régimen, que por entonces se acababa, hizo de los siete volúmenes de aquella «Historia de España» un referente fundamental para la comprensión del pasado español por las generaciones que protagonizaron la lucha antifranquista y la Transición a la democracia, contribuyendo a recuperar la memoria histórica de los españoles y a generar una cultura política democrática.

En cuanto a *La burguesía revolucionaria*, el volumen quinto que escribió el propio Artola, ha sido seguramente su obra más conocida y la versión más acabada del modelo interpretativo que aplicó a la España del siglo XIX. Desde el título, la obra era ya una declaración de intenciones para los lectores y estudiantes de 1973, acostumbrados a sacar partido de las analogías y a leer entre líneas los ataques más sutiles contra la dictadura. Esta obra revela cómo en la década de los setenta Artola estaba incorporando nuevos elementos a su visión historiográfica. Elementos que venían, sin duda, de la *Nueva Historia* que se practicaba ya en Francia y en gran parte del mundo occidental, bajo el impulso de sus dos motores: la escuela de los *Annales* y la historiografía marxista. Por ambas se interesó Artola, sin asociarse plenamente con ninguna. Pero el elemento económico y social entraba con fuerza en la argumentación de los grandes procesos políticos de la historia, asumiendo en parte

este libro se hicieron ocho ediciones más en Alianza Editorial, que desde la segunda (1974) llevaron el título *La burguesía revolucionaria, 1808-1874*.

la determinación de las bases materiales que propugnaba el marxismo, y en parte la aspiración a hacer una «historia total» que representaba el espíritu de los *Annales*.

Si ese elemento económico asomaba como un componente más en *La burguesía revolucionaria*, fue primordial en otro ensayo que Artola se permitió para poner a prueba la relectura de la Revolución española como «revolución burguesa» determinada por la crisis de un modo de producción: *Antiguo Régimen y revolución liberal*, de 1978, probaba a encajar las dimensiones políticas, económicas y sociales del tránsito a la contemporaneidad en España, proponiendo un modelo interpretativo propio en el que se integraban conceptos procedentes del materialismo histórico¹⁴. El Plan de Estudios de la especialidad de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid recogía esos planteamientos, incluyendo materias como una *Historia de los Sistemas Económicos* —que impartió el propio Artola—, una *Historia de las Doctrinas Económicas* o una *Historia de los Movimientos Sociales*¹⁵.

Artola aportó así su contribución al ensanchamiento de los límites de la profesión de historiador, proponiendo una concepción global del pasado en la que se insertaran las estructuras económicas y sociales, a las cuales se reconocía una relevancia comparable a la de los hechos políticos, diplomáticos y militares que constituían el núcleo narrativo de la historiografía tradicional. Esto le llevó a un diálogo fecundo con especialidades vecinas, como la historia económica o la historia del Derecho; y también a promover —en sus propios trabajos y en la dirección de numerosas tesis doctorales— la escritura de un tipo de historia en el que los fenómenos económicos, sociales y políticos aparecían estrechamente imbricados. En consecuencia, a partir de 1978 dedicó gran parte de su atención a temas de historia económica, especialmente al estudio de la Hacienda Pública, crucial para entender la crisis del Antiguo Régimen, la revolución liberal y la construcción del Estado; pero también a otros temas, como los ferrocarriles o la propiedad de la tierra¹⁶.

¹⁴ Miguel ARTOLA: *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1978.

¹⁵ Orden Ministerial de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid (BOE, núm. 183, de 2 de agosto de 1977, pp. 17200-17201).

¹⁶ Miguel ARTOLA *et al.*: *El latifundio. Propiedad y explotación, siglos XVIII-XX*,

Sin embargo, sus aportaciones más destacadas a la historiografía y a la vida pública española se dieron en el terreno de lo político. Tras el éxito de *La burguesía revolucionaria*, Artola siguió proporcionando a la comunidad académica y a la opinión pública materiales relevantes para entender el pasado del país y construir un presente y un futuro democráticos. En el año decisivo de la Transición (1977) publicó *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, un libro en el que diseccionaba con un enfoque sistémico los regímenes políticos de la España decimonónica y del primer tercio del siglo xx, hasta la Guerra Civil¹⁷. El libro reconstruía las líneas programáticas de los partidos españoles de todas las tendencias a lo largo de tan dilatado periodo. Al hacerlo, no solo sistematizaba una información valiosa, sino que ponía de manifiesto, para quien quisiera entenderlo, que España tenía una tradición larga y rica de pluralismo político con la que cabía enlazar en la nueva época de democracia que se abría.

El constitucionalismo español fue otro de los objetos que atrajeron su atención en aquel periodo-bisagra de la Transición. Alejándose de los tópicos franquistas sobre la inestabilidad e intrascendencia del constitucionalismo decimonónico, Artola se esforzó por demostrar su modernidad y su relevancia. Si en las obras anteriores había ponderado las virtudes de la Constitución de 1812 como un texto revolucionario y pionero en Europa, el ciclo de conferencias que impartió en la Fundación March en 1979 sobre «Regímenes políticos en la España contemporánea, 1812-1931» fue más allá. Por el sencillo procedimiento de comparar los textos constitucionales de 1837, 1845, 1869 y 1876, desmontó el tópico de la inestabilidad política del xix, mostrando que, en el fondo, no existió entre 1837 y 1931 más que un único modelo constitucional

Madrid, Ministerio de Agricultura, 1978; íd. (dir.): *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, Madrid, Banco de España, 1978; íd.: *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial-Banco de España, 1982; íd. (dir.): *La economía española al final del Antiguo Régimen*, vol. IV, *Instituciones*, Madrid, Banco de España-Alianza Editorial, 1982; Miguel ARTOLA y Luis María BILBAO (eds.): *Estudios de Hacienda: de Ensenada a Mon*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984, y Miguel ARTOLA: *La Hacienda del siglo xix. Progresistas y moderados*, Madrid, Alianza Editorial-Banco de España, 1986.

¹⁷ Miguel ARTOLA: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid, Aguilar, 1977 (reed.: Madrid, Alianza Editorial, 1991).

bajo la apariencia de los diferentes textos que lo mantuvieron vigente¹⁸. A estas alturas, a nadie resultará extraño que, cuando fue nombrado académico de la Historia en 1981 (el año en que fracasó el último intento de golpe militar involucionista, el 23F), eligiera para su discurso de ingreso el tema de los derechos del hombre, que presentó como pieza clave del constitucionalismo, del liberalismo y del Estado de Derecho¹⁹.

Artola volvería más tarde sobre la obra de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 (esta última en el marco de una colección general que dirigió sobre las constituciones españolas)²⁰. E incluso se animó a publicar una reflexión teórica sobre el constitucionalismo, en la cual plantea una concepción original del proceso constituyente como fenómeno estrictamente histórico incomprensible con parámetros jurídicos²¹.

En cada uno de estos ámbitos temáticos que Artola fue explorando para la historia, entabló un diálogo interesante y productivo con los especialistas de otras disciplinas, como la historia económica, la historia del Derecho o la ciencia política. En todos ellos dejó un rastro de debates científicos y de amistades académicas. También mantuvo una larga y fecunda discusión con los historiadores especializados en la Edad Moderna, lo que no podía ser de otra manera, dado que su modelo explicativo de la revolución liberal española pasaba por una cierta concepción de la Monarquía del Antiguo Régimen que el liberalismo vino a reemplazar. Aquellos debates le llevaron finalmente a emprender la tarea de poner por escrito su visión, publicando en 1999 *La Monarquía de España*, obra de investigación en la que despliega su explicación del proceso formativo de

¹⁸ Miguel ARTOLA: *El modelo constitucional español del siglo XIX*, Madrid, Fundación Juan March, 1979.

¹⁹ *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Miguel Artola, el día 2 de mayo de 1982, y contestación del Excmo. Sr. D. José Antonio Maravall*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982. Discurso publicado como libro en Miguel ARTOLA: *Los derechos del hombre*, Madrid, Alianza Editorial, 1986 (reeds: Madrid, Alianza Editorial, 1994, y Barcelona, Círculo de Lectores, 1995).

²⁰ Miguel ARTOLA (dir.): «Las Cortes de Cádiz», *Ayer*, 1 (1991) (reed.: Madrid, Marcial Pons, 2003), e íd.: *La Constitución de Cádiz (1812)*, Madrid, Iustel, 2008 (en la colección «Las constituciones españolas» dirigida por él mismo).

²¹ Miguel ARTOLA: *Constitucionalismo en la historia*, Barcelona, Crítica, 2005.

la Monarquía española de los siglos XVI al XVIII, como antecedente del Estado contemporáneo, y su funcionamiento institucional²².

Artola fue jubilado prematuramente en 1988, en el breve periodo en que fue obligatorio el retiro a los sesenta y cinco años para los profesores universitarios. Una gran pérdida para la Universidad, que apenas pudo repararse con la prolongación de su vínculo a la Autónoma de Madrid en condición de profesor emérito. Pero se mantuvo intensamente activo a pesar de la jubilación. A finales de los ochenta colaboró con el Gobierno socialista en el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias que se había iniciado en 1987. Concretamente, en la definición de las líneas directrices de los futuros planes de estudios, Artola presidió la Comisión XIV, que se encargó de la Licenciatura de Historia. De aquella reforma salieron unas líneas generales que, al tiempo que mantenían unos mínimos de coherencia y uniformidad en los planes de estudios de las universidades mediante asignaturas troncales, respetaba la autonomía universitaria para desarrollar el resto de los planes, e introducía elementos novedosos (como la incorporación de una asignatura troncal dedicada al *Mundo Actual* desgajada de la contemporánea, para asegurar la atención intensa al estudio de los periodos más recientes)²³. También colaboró con el Ministerio de Cultura en la conmemoración oficial del bicentenario de *Carlos III y la Ilustración*, dirigiendo un vídeo divulgativo sobre el reinado de Carlos III²⁴. El fondo de aquel proyecto era una vindicación del reformismo progresista y de su compatibilidad con la forma monárquica del Estado. La forma, la idea de montar un vídeo, tenía que ver con la voluntad de Artola de abrir nuevos espacios para la comunicación de los historiadores con un público que, según decía, estaban perdiendo.

En los 32 años que siguieron a su jubilación, Artola siguió escribiendo y publicando numerosas obras. Algunas de ellas respondían a preguntas de gran calado, desbordando su dedicación anterior a la historia de España para adoptar perspectivas más amplias en cuanto

²² Miguel ARTOLA: *La Monarquía de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

²³ Real Decreto 1448/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Historia y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel (BOE, núm. 278, de 20 de noviembre de 1990, pp. 34388-34389).

²⁴ Miguel ARTOLA (dir.): *Carlos III* (vídeo), Madrid, Ministerio de Cultura, 1988.

a temas, espacios y temporalidades. En el siglo XXI siguió impulsando y coordinando obras colectivas en colaboración con historiadores de varias generaciones, publicando la ya mencionada *Historia de Europa*, los nueve volúmenes también mencionados de la colección «Las constituciones españolas» y una historia de la ciencia en colaboración con José Manuel Sánchez Ron²⁵. Aún tuvo tiempo de publicar en 2017 una síntesis de la historia de Europa que superara la suma de historias nacionales²⁶. La muerte le sorprendió a los noventa y seis años, cuando trabajaba en una revisión de la historia de la Revolución francesa como acontecimiento fundador de la contemporaneidad, en su opinión aún no comprendido del todo.

No pudimos despedirnos de él. Pero, afortunadamente, hubo tiempo antes para mostrarle reconocimiento en vida. En 1981 fue elegido miembro de número de la Real Academia de la Historia (medalla 34), en la cual ingresó en 1982. Fue presidente del Instituto de España entre 1986 y 1994. Formó parte de instituciones científicas y culturales como el Colegio Libre de Eméritos, el Comité Científico del Instituto Juan March, la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País... Recibió el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en 1991 y el Premio Nacional de Historia en 1992; fue nombrado comendador de la Orden de Palmas Académicas de Francia (1996); obtuvo la Medalla de Alfonso X el Sabio y la Cruz de la Orden del Infante don Enrique de Portugal (ambas en 1996), el Premio Eusko-Ikaskuntza²⁷, el Premio Ortega y Gasset del Ayuntamiento de Madrid (ambos en 2000) y el Premio Nacional de Humanidades Lorenzana en 2008. La Universidad del País Vasco le dedicó un congreso de homenaje en 1987 y le nombró doctor *honoris causa* en 1989²⁸. También le nombró doctor *honoris causa* la Universidad de Salamanca en 1992. La Universidad Autónoma de Madrid le dedicó en 1993 un congreso de homenaje en el que par-

²⁵ Miguel ARTOLA y José Manuel SÁNCHEZ RON: *Los pilares de la ciencia*, Madrid, Espasa, 2012.

²⁶ *El legado de Europa*.

²⁷ *Discursos del acto de entrega del premio 2000 Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral de Humanidades y Ciencias Sociales otorgado a D. Miguel Artola*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2001.

²⁸ Emiliano FERNÁNDEZ DE PINEDO (ed.): *Haciendas forales y Hacienda Real. Homenaje a D. Miguel Artola y D. Felipe Ruiz Martín. II Encuentro de historia económica regional (1987)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990.

ticiparon más de cien especialistas²⁹; le concedió la medalla de la Universidad en 1994; e inauguró en 2005 un ciclo anual de conferencias bajo la denominación de *Aula Miguel Artola*. El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Movimiento Europeo organizaron un acto de homenaje en su honor en 2017, con motivo de la presentación de *El legado de Europa*.

En el haber de Miguel Artola hay que mencionar también que estuvo entre los impulsores de la Asociación de Historia Contemporánea, de la cual fue primer presidente, de 1990 a 1996. Él no había ideado la Asociación, que fue producto de una generación más joven de historiadores comprometidos con el oficio y con lo colectivo, que entendían necesario aportar al tejido cada vez más tupido de la sociedad civil española una asociación de historiadores democrática y plural que hablara con voz propia. Pero aquellos jóvenes historiadores que lanzaron la Asociación en 1988, tras crear una comisión gestora, propusieron a don Miguel como candidato para ser su primer presidente, encargo que aceptó y desempeñó con gusto. En aquel periodo fue igualmente el primer director de la revista de la Asociación (*Ayer. Revista de Historia Contemporánea*), cuyo primer número, dedicado a «Las Cortes de Cádiz», coordinó personalmente en 1991³⁰. La Asociación puso su nombre al premio anual para tesis doctorales que concede desde 2009, junto con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

En el momento de su muerte se prodigaron de nuevo los reconocimientos en forma de artículos publicados en los medios más diversos. Todos ellos han hablado de un historiador excepcional, un hombre de ideas y de diálogo, que marcó un camino para la recuperación histórica de la España liberal y que desplegó su energía hacia innumerables terrenos académicos en los que dejó semillas. Algunos han señalado también sus cualidades personales de conversador afable y con gran sentido del humor, maestro estimulante, crítico inteligente y enérgico organizador.

²⁹ *Antiguo régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Madrid, 1994-1995.

³⁰ Miguel ARTOLA (dir.): «Las Cortes de Cádiz».